

## Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 de Noviembre de 1974.-

890/74

Expte. nº 15.092/74

VISTO:

La resolución nº 698/74 mediante la cual se designa a los Cont. Carlos Guillermo Revilla y Susana Mercado de Martinis como Auxiliares Docentes de lra. categoría con dedicación simple "Ad-honorem" para la atención de la cátedra "Principios de Administración"; atento a lo solicitado por el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nro. 20.654,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto las designaciones efectuadas mediante resolución nº 698/74 recaídas en los Cont. Carlos Guillermo REVILLA y Susana MER-CADO de MARTINIS, como Auxiliares Docentes de lra. categoría con dedicación simple "Ad-honorem" de la cátedra PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1º de noviembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZAVEZ

Secretario Académico

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI